

28  
y para que nos des lleben costas nis a salarios. ver  
to El poco pro vezo que tienen de uso fibios por  
que lomas de laño tienen los ofibios cerrado s  
acor daron se escriba a sumg, En su nea l con seto  
de sus ribia que la dya visita nose a ni se en tiendo  
con los Escribanos de sta ciu, Por las causas dya s  
y la dya carta la ordenen los ss fue pefinery dor  
gome s garcia de al carab regidores

✓ acordaron que los señores gome s garcia de que  
bara regidor y fines latio jurado En sus  
Personas de confianza y aliana coniar los  
gana dos lanares de los vs de sta ciu para ac  
ten der las cantidades que tienen para que  
y ete la quenta se les repartan los exedos  
y pa ideras que an de tener visitados

✓ Aquiento El señor su del castillo jurado y estubo  
En los siguientes y peticiones ya nsimis mo  
entro don fransisco Vornad quinones regidor  
jinabarro de que bara

✓ La dya acor do que se le notifique a ab Ortega sa ladar  
contador cumpla lo prohibido por esta ciu En  
rrabon de qaber un libro de la nabon de los sala  
rios que esta ciu paga y libre un apercebi m  
que se apremiara a ello

✓ El libencia de franco de lomas

✓ rramon ponce de que bara

✓ don felix de urata

✓ ante mi a Legacia de al carab Escribano

